

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Polígono, 3.º. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 22 de agosto de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.427

Marruecos

El parte oficial.

El parte de ayer domingo era: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

De Melilla.

MELILLA.—Los jefes y oficiales de Estado Mayor han obsequiado con un banquete al nuevo comandante, D. Luis Zanón, con motivo de su ascenso por méritos de guerra.

Ofreció el agasajo, en cariñosos términos, el coronel D. Abilio Barbero, que enaltecía los méritos del homenajeado, agradeciendo éste el obsequio en sentidas palabras.

La oficialidad de las mehallas, jarcas e intervenciones obsequiarán ayer con un banquete al comandante D. Joaquín Cebollino, por habersele concedido la cruz de San Fernando.

Presidió, con el festejado, el jefe de intervenciones, coronel Alvarez Coque, y se pronunciaron entusiastas brindis.

Los comensales del banquete con que fué obsequiado anoche el coronel del Tercio Sanz de Larín telegrafiarán al general Millán Astray, quien ha contestado con el siguiente telegrama:

«Envío un cariñoso abrazo a todos vosotros, que enaltecéis a la Infantería con vuestros sacrificios y entusiasmos. Con vosotros grito: ¡Viva España, el Rey, la Legión y la gloriosa Infantería! Un saludo a la heroica Melilla.»

Se celebra la boda del hermano de Abd-el-Kader.

MELILLA.—En la caba de Beni Sica se ha celebrado la boda del hermano del prestigioso Abd-el-Kader, asistiendo centenares de cabileños y algunas familias europeas, que fueron obsequiadas espléndidamente.

Festejos en honor de la Patrona de Zeluán.

MELILLA.—Esta tarde comenzaron en Zeluán los festejos en honor de su Patrona.

El poblado aparece adornado con gahardetes y banderas.

Habrán cucañas, carreras de bicicletas, concurso de canto jondo y fuegos artificiales.

Mañana se celebrará una misa de campaña, asistiendo el Sotatén del poblado y las fuerzas que lo guarnecen.

Traslado del campamento de Torres de Alcalá.

MELILLA.—El general Castro Girona estudia el traslado del campamento de Torres de Alcalá, pues, por hallarse establecido en la desembocadura del río Ferrah, sus condiciones higiénicas dejan mucho que desear, registrándose frecuentes casos de paludismo.

Con este objeto se prolongará la carretera que desde Targuist comunica con Torres de Alcalá, alcanzando hasta la playa de Baden, donde se establecerá dicho campamento en buenas condiciones de salubridad.

El coronel Barbero marcha a Sevilla en avión.

MELILLA.—Ha marchado a Sevilla en avión, el coronel de Estado Mayor don Abilio Barbero, desde donde se trasladará al balneario de Cestona, para permanecer en él una temporada.

Fuó despedido por muchos jefes y oficiales y numerosos amigos.

De Ceuta.

CEUTA.—A bordo del «Princesa de Asturias», ha llegado esta tarde, a las cinco, el general Berenguer, en unión del contraalmirante Velázquez.

Acudieron a recibirle el comandante general interino, general Gómez Morato; todos los jefes y oficiales de la guarnición y de los buques de guerra, la Junta municipal, las autoridades, periodistas y numerosas amistades, que le dispensaron un cariñoso recibimiento.

Seguidamente se posesionó del mando de la Comandancia general.

De Larache.

LARACHE.—En Fez se ha efectuado el Consejo de guerra contra un teniente acusado de robo de efectos militares. La causa ha sido revisada y el Consejo condenó al procesado a dos años de prisión y pérdida del empleo.

Incendio de almacenes de azúcar en Casablanca.

LARACHE.—En Casablanca se ha declarado un incendio en unos almacenes de azúcar, que quedaron destruidos. Las pérdidas son considerables.

CEUTA.—La Prensa local ha iniciado una enérgica campaña contra los numerosos robos que se cometen en la ciudad.

Seis ladrones, vestidos de legionarios y mecánicos, entraron en el despacho del comerciante D. Pedro Amador, fracturando la puerta, y sacando una pesadísima caja de caudales a la calle. Luego alquilaron un taxímetro, obligando al chófer, con amenazas, a cargar la caja, llevándola al campo exterior, a seis kilómetros de la ciudad.

Allí la fracturaron, robando 2.000 pesetas que encerraba.

El hecho se efectuó a las cinco de la mañana. A pesar de la declaración del chófer de que reconocía a los ladrones, éstos no han sido encontrados todavía.

En las oficinas de Telégrafos han robado unas ropas y una cartera con 100 pesetas.

Un camión se incendia e incendia un barracón.

MELILLA.—A un camión de Intendencia, que efectuaba el servicio de transporte de agua, al entrar en el cuartel de Cabrerizas Altas, se le incendió el carburador, propagándose las llamas a un barracón próximo, que comenzó a arder. Acudieron rápidamente soldados y bomberos, que trabajaron con gran denuedo en la extinción, evitando que el siniestro alcanzara mayores proporciones. El chófer y un mecánico que iban en el autocamión resultaron con quemaduras en las manos.

Hallazgo del cadáver de una mora.

MELILLA.—Las fuerzas que efectuaban el recorrido de la caba de Beni Tuzín encontraron el cadáver de una joven mora pendiente de un árbol. Interrogados algunos indígenas, declararon que se trataba de un suicidio, y otros atribuían la muerte de la joven a una venganza de un cabileño, con quien la finada sostenía relaciones amorosas.

UN TIFÓN EN MANILA

Muchas personas ahogadas

NUEVA YORK.—Comunican de Manila que un tifón de extraordinaria violencia se ha abatido sobre la bahía de la capital filipina. Treinta y siete personas han perecido ahogadas.

Fuego en el Ministerio de Marina

A las diez y media de anoche se declaró un incendio en las buhardillas del ministerio de Marina.

No habiendo sido eficaces para apagar el incendio los extintores del ministerio, se avisó al Cuerpo de Bomberos, que llegó con la rapidez acostumbrada y trabajó con su peculiar pericia, auxiliado por las fuerzas de marinería, consiguiendo de madrugada extinguir el incendio.

De los primeros en acudir al ministerio fué el ministro de Marina, Sr. Cornejo, que fué con su ayudante, comandante Villalobos.

También estuvieron en el lugar del siniestro el ministro de la Gobernación, los gobernadores civil y militar, el alcalde interino, el juez de guardia y otras autoridades.

El presidente del Consejo, al enterarse de la iniciación del fuego, envió, para recoger detalles del mismo y conocer su importancia, a su oficial a sus órdenes, señor duque de Hornachuelos.

A la una de la madrugada se ordenó al personal de marinería del ministerio que se retirara a descansar, y el almirante Cornejo, con su ayudante y otros jefes de Marina, permaneció en el ministerio hasta bien avanzada la madrugada.

El ministro felicitó efusivamente a los jefes del Servicio de Incendios por la actividad desplegada.

De aquí y de allá

LOS HUNGAROS, ANDALUCES

Según nos comunican de Budapest, ha sido preso en la frontera rumana y conducido a la capital de Hungría un albañil que estranguló a su mujer, sus tres hijos y una querida.

Ferency, que así se llama el estrangulador, parece que no es culpable, sino sus manos, que—así dice el telegrama—tienen tres veces el tamaño de las de un hombre normal.

¡Queridos húngaros, no hay que exagerar!

EN VIENA TAMBIÉN HAY ANDALUCES

Claro es que también proceden éstos de Hungría, pues aunque Viena nos da la noticia, ha sido en una playa húngara donde ocurrió el caso.

Este caso—¡verosímil!—es que 25 casados, escandalizados de ver a una bella bañista con un reducidísimo traje de baño, fueron a pedirla—no es creíble—que se pusiera otro más cumplido.

Pero el marido de la bella—indignado con gran razón—, convirtiéndose en un Manolito Gazquez, envió a sus buenos 50 padrinos, en son de desafío, a los 25 escandalizados. ¡Pobrecitos!

¿QUE «QUEDRA»?

Un cronista a quien un popular rotativo le destina casi a diario dos columnas en primera plana para su prosa, a veces un poquito pesada, se lamenta todavía, diciendo: «... ya que el espacio de nuestros coloquios es bien limitado...»

¡Los hay ansiosos! ¿Qué «quedra»?

AMUSANT

FIESTA MILITAR EN SEGOVIA

El presidente entrega los despachos a los nuevos tenientes de Artillería

Salida para Segovia.

A las nueve de la mañana de ayer salió el presidente del Consejo, acompañado por el ministro de la Guerra, en dirección a Segovia, donde, a las once en punto y en la Academia de Artillería, había de presidir el solemnisimo acto de la entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes de la brillante Arma.

Llegada a Segovia.

Minutos antes de las once los generales Primo de Rivera y duque de Tetuán llegaban a la Academia de Artillería.

Al pie de la gran escalera que da acceso al edificio esperaban la llegada de los ilustres visitantes el ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo; el capitán general de la séptima región, Sr. Gil Bell; los generales Heredia y Losada; directores de preparación de campaña y de Instrucción y Administración del ministerio de la Guerra, respectivamente; el general jefe de la sección de Artillería del ministerio, Sr. Gardoqui; el general Aliz, jefe de Estado Mayor de la séptima región; el general de Artillería señor Zampelayo; el gobernador militar de Segovia, Sr. Ladehesa; el obispo de aquella diócesis, D. Manuel de Castro Alonso; el alcalde de la ciudad, D. Fernando Rivas; el presidente de la Diputación provincial, Sr. Gila; el presidente y el fiscal de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el juez de instrucción, el coronel de la Academia, Sr. Sánchez Pastorido con el Claustro de profesores, que no tenían en aquel momento mandos de armas, y de todos los oficiales de la guarnición francos de servicio.

El primero en ponerse a las órdenes del jefe del Gobierno y del ministro de la Guerra fué el coronel de la Academia, como primera autoridad del edificio que iba a ser visitado.

En la Academia.

Cambiados los saludos de rigor, el presidente del Consejo de ministros y sus acompañantes se dirigieron al campo de la Huerta, gran explanada de ejercicios de la Academia de Artillería, donde había de tener lugar el acto solemne.

Al hacer entrada en el campo el jefe del Gobierno y su séquito, los alumnos presentaron armas; la banda de la Academia dejó oír los acordes de la Marcha Real, y por todas partes cundió un cálido aplauso.

Comienza el acto.

El general Primo de Rivera y el ministro de la Guerra revistaron el regimiento de alumnos.

Seguidamente, el comandante del Arma, Sr. García Figueras, dió lectura al telegrama en el que se daba cuenta de la Real orden de concesión de los empleos; fué citando uno a uno los nombres de los nuevos caballeros oficiales, y todos y cada uno de ellos fueron recibiendo de manos del jefe del Gobierno los Reales despachos, en los que desde hoy se les considera tenientes de la gloriosa Arma de Artillería.

Habla el coronel de la Academia.

Terminada la entrega de los Reales despachos, el coronel de la Academia, Sr. Sánchez Pastorido, dirigió breves palabras a los nuevos oficiales. En ellas puso el digno coronel toda su alma de patriota, todo su cordial compañerismo y el amor acendrado a su Arma.

En tonos exaltados el coronel Sr. Sánchez Pastorido dijo a los nuevos oficiales:

«Conservad de hoy más el hábito de trabajo y el amor al estudio. Y pensad, desde hoy más que nunca, que lo primero en nuestra vida debe ser el cumplimiento del deber, guardando siempre la más severa disciplina. Debéis, por sobre todo, amar a vuestra carrera y a vuestro Cuerpo; pero este amor al Cuerpo en colaboración con los demás Cuerpos del Ejército, que es la Patria misma. Haced hincapié en que vuestras virtudes sean ejemplo para los soldados que habéis de mandar. Y como hombres modernos, debéis llevar siempre abierto el espíritu a las ideas nuevas.»

Después, el coronel Sánchez Pastorido dió gracias al general Primo de Rivera por haber honrado el solemne acto con su presencia, añadiendo que «en esta Academia, con las teorías militares, se cultivan las ideas patrióticas, simbolizadas en el amor al Rey y en la fidelidad a los Poderes constituidos, y con unas y con otros, los sentimientos religiosos, tan «idos al concepto de la Patria.»

Y terminó su breve alocución con vivas a España, al Ejército y al Rey.

Discurso del presidente.

Seguidamente el jefe del Gobierno se adelantó y, en elevados tonos, dijo a los nuevos oficiales de Artillería las palabras que copiamos a seguidas:

«Caballeros alumnos: Se ha elegido este año para la entrega de los Reales despachos de oficiales esta Academia,

porque su reorganización ha sido objeto de nuestros mayores cuidados, y me place consignar que está lograda merced a la inteligente dirección de vuestro coronel, a la cooperación del brillante profesorado y al buen espíritu militar de todos vosotros. Las Academias militares son algo como el ara en que se encienden los entusiasmos por la profesión y como el arca en que se guardan los tesoros de su espíritu. La profesión militar es una e indivisible, y lo mismo las glorias que de ella emanan, según frase afortunada que pronunció el coronel de Artillería Sr. Carvajal al pie de la estatua del teniente Ruiz, el compañero de heroísmo de Daoiz y Velarde. Toda la orientación es falsa y es perniciosa, disgrega y debilita.

No sólo por la fuerza que representa la unión, sino por que ella viene impuesta por la solidaridad militar que exige para el servicio patrio el recíproco amor y la recíproca estima, el Ejército no puede tener más que un espíritu, porque constituye una sola carrera, con una sola misión; las especialidades son accidentales, son mera división del trabajo. El militar está igualmente obligado a servir a la patria como infante o como artillero, como jinete o como agente de enlace. Todos están obligados a conocer la profesión de un modo general y a servirla allí donde su esfuerzo sea menester.

Vais a abandonar estas aulas para incorporaros a vuestros cuarteles, donde hombres honradamente encanecidos en el servicio os esperan con emoción. Ellos han pasado por momentos difíciles, que habrán dejado en sus almas huellas de melancolía que vuestra juventud debe contribuir a disipar, mostrándoles todo el respeto y cariño que merecen. Sed, en el jardín de la Patria, la flor alegre de la esperanza y de la fe en sus destinos.

Las inquietudes pasadas las borró el honor del restablecimiento de la disciplina, las borró la magnanimidad Real y la comprensión nacional. No fueron producidas por unos hombres, sino por unos tiempos de subversión de principios cuya responsabilidad a todos nos alcanza, porque a todos nos atacó el mal. Ya somos otra España, ya alumbra nuestra Patria el sol. Desposados con la victoria, el tañido de nuestras campanas pregona nuestra resurrección.

Mirad tranquilos el presente y esperanzados el porvenir; comunicad a vuestros soldados las enseñanzas de vuestro espíritu y de vuestra técnica; amadlos mucho, y si sentís algún titubeo en vuestra virtud profesional, que tanto exige, unid un Crucifijo y una bandera y ofrendadles nuevamente, cuantas veces sea preciso, el sacrificio por España. ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Termina el acto.

Terminado el acto, el regimiento de cadetes desfiló en columna de honor por delante del presidente del Consejo, los ministros de la Guerra e Instrucción Pública y su séquito.

Después, y en el despacho del coronel de la Academia y cuarto de banderas, el general Primo de Rivera recibió el saludo y la adhesión del Claustro de profesores de la Academia y de los oficiales de la guarnición.

El general dirigió a todos patrióticas frases y conceptos de cordial compañerismo.

Acto seguido, y en uno de los comedores del internado, se ofreció a los invitados una copa de champaña.

Regreso a Madrid.

A las doce y media se dieron por terminados los actos, y el general Primo de Rivera y el ministro de la Guerra abandonaron Segovia, siendo despedidos por el Claustro oficial y por la población, estacionada en las calles del tránsito, con idénticas demostraciones de afecto y adhesión.

El coronel de la Academia, como asimismo el profesorado a sus órdenes, oyeron de labios del presidente y del ministro de la Guerra los más vivos elogios, en atención al perfecto estado de instrucción y policía de los alumnos de la Academia.

A las dos de la tarde llegaban al ministerio de la Guerra el presidente del Consejo de ministros y el duque de Tetuán.

Un banquete.

Después de marchar a Madrid el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra se celebró en la Academia un banquete, como obsequio a los nuevos tenientes, y al que han concurrido las autoridades y otros invitados.

Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad el Rey los siguientes decretos de Marina: Dejando en suspenso la aplicación del decreto de 10 de noviembre de 1926, sobre coto de cabotaje restringido.

Concediendo el mando del cañonero «Cánovas del Castillo» al capitán de fragata D. José Barreda y Castañeda.

Idem el mando de la estación transportable de Aeronáutica «Dédalos» al capitán de fragata D. Juan José Muñoz Delgado.

Información de Marina

La Aeronáutica Naval.

Ha sido firmado por Su Majestad el siguiente Real decreto relativo a este servicio:

EXPOSICION

Señor: Los servicios de Aeronáutica Naval, aun reduciendo su plantilla de personal subalterno al número indispensable de sus necesidades previstas en plazo relativamente próximo, exige una plantilla de 22 contramaestres, 20 maestros y 39 cabos. Sin embargo, el Gobierno de V. M., inspirándose en las normas de la mayor austeridad y economía, estima que esta plantilla debe condicionarse progresivamente a las necesidades del momento y para el próximo año 1928 por grande que sea la actividad desarrollada en los servicios de Aeronáutica Naval, es seguro que no alcance el total que se supone y que justifica el número que queda mencionado, por lo que el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, es de parecer que para 1928 es suficiente que dicho aumento se reduzca a 12 contramaestres, 15 maestros y 39 cabos. Esta plantilla irá sufriendo después las modificaciones que imponga el avance de los servicios a que se afecta.

En atención a lo expuesto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M., el siguiente proyecto de Real decreto:

A propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. La plantilla del personal subalterno de Aeronáutica Naval se sujetará provisionalmente al número siguiente: doce contramaestres, quince maestros y treinta y nueve cabos.

Artículo segundo. Este número sufrirá anualmente las modificaciones que imponga el avance de los servicios a que esta plantilla se afecta.

Accidentes del trabajo marítimo.

Debiendo el ministro de Marina informar al de Trabajo, Comercio e Industria sobre algunos extremos relacionados con el pago de las cuotas para la formación de las indemnizaciones por accidentes del trabajo marítimo a los pescadores que van a la parte, a fin de poder determinar en su día si este pago ha de hacerse con cargo al montón, monte mayor o producción total de la subasta de la pesca o ha de ser satisfecho directa y exclusivamente por el armador propietario de la embarcación, según la doctrina del riesgo profesional establecida en la legislación vigente, se ha dispuesto que, para la más perfecta redacción de este trabajo, se abra una información en todas las Comandancias de Ayudantías de Marina, a la cual, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de esta Real orden en el «Diario Oficial» del ministerio, podrán concurrir todos los armadores y tripulantes y sus respectivas Asociaciones, así como las entidades oficiales o particulares que tengan relación con los seguros sociales, emitiendo con toda libertad su opinión con las razones en que la fundamenten respecto a dicho extremo y expresando, si lo creen conveniente, la clase de embarcación o motor, el tonelaje, el valor de aquéllas, la ganancia probable o cualquiera otra característica que deba, a su juicio, separar una de otras aquellas dos formas de pago de dichas cuotas.

Para el mejor éxito de esta información, los informes recibidos deberán ser cursados con el jefe u oficial encargado de la dependencia en que se entreguen, a la Caja Central de Crédito Marítimo, dentro de los quince días siguientes a la terminación del plazo señalado para la información de referencia.

Termina el acto.

Terminado el acto, el regimiento de cadetes desfiló en columna de honor por delante del presidente del Consejo, los ministros de la Guerra e Instrucción Pública y su séquito.

Después, y en el despacho del coronel de la Academia y cuarto de banderas, el general Primo de Rivera recibió el saludo y la adhesión del Claustro de profesores de la Academia y de los oficiales de la guarnición.

El general dirigió a todos patrióticas frases y conceptos de cordial compañerismo.

Acto seguido, y en uno de los comedores del internado, se ofreció a los invitados una copa de champaña.

Regreso a Madrid.

A las doce y media se dieron por terminados los actos, y el general Primo de Rivera y el ministro de la Guerra abandonaron Segovia, siendo despedidos por el Claustro oficial y por la población, estacionada en las calles del tránsito, con idénticas demostraciones de afecto y adhesión.

El coronel de la Academia, como asimismo el profesorado a sus órdenes, oyeron de labios del presidente y del ministro de la Guerra los más vivos elogios, en atención al perfecto estado de instrucción y policía de los alumnos de la Academia.

A las dos de la tarde llegaban al ministerio de la Guerra el presidente del Consejo de ministros y el duque de Tetuán.

Un banquete.

Después de marchar a Madrid el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra se celebró en la Academia un banquete, como obsequio a los nuevos tenientes, y al que han concurrido las autoridades y otros invitados.

Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad el Rey los siguientes decretos de Marina: Dejando en suspenso la aplicación del decreto de 10 de noviembre de 1926, sobre coto de cabotaje restringido.

Concediendo el mando del cañonero «Cánovas del Castillo» al capitán de fragata D. José Barreda y Castañeda.

Idem el mando de la estación transportable de Aeronáutica «Dédalos» al capitán de fragata D. Juan José Muñoz Delgado.

Idem el mando de la estación transportable de Aeronáutica «Dédalos» al capitán de fragata D. Juan José Muñoz Delgado.

Idem el mando de la estación transportable de Aeronáutica «Dédalos» al capitán de fragata D. Juan José Muñoz Delgado.

Idem el mando de la estación transportable de Aeronáutica «Dédalos» al capitán de fragata D. Juan José Muñoz Delgado.

Los aviadores

Los aviadores perdidos.

NUEVA YORK.—El capitán aviador William Erwin ha salido para Honolulu en busca de los aviadores perdidos en la carrera.

Después de su salida se ha recibido un telegrama, diciendo que se había visto un aparato flotando en el mar, y, junto a él, los cadáveres de un hombre y una mujer, que pudieran ser los del piloto John Pedlar y miss Doran.

Esta noticia se ha transmitido por radiotelegrafía a todos los buques que están realizando pesquisas.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

El capitán aviador Erwin, que ha salido ayer con objeto de explorar la ruta seguida por los aviones que partieron hacia Honolulu, y de los que no se ha vuelto a tener noticias, ha emitido un radiograma pidiendo auxilio, cuando se encontraba a unas 590 millas de distancia de San Francisco, por hallarse él mismo en peligro.

Se ha enviado aviso a los buques que patrullan por el océano Pacífico para que ayuden a prestarle socorro.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Se sigue sin noticias del capitán Erwin ni de su aparato. Varios buques han llegado a las cercanías del lugar desde donde se supone envió su último radiograma, y han lanzado numerosos cohetes, sin resultado alguno.

El vuelo de Londres a El Cabo.

LONDRES.—El teniente Bentley, perteneciente al Cuerpo de Fuerzas aéreas sudáfricanas, va a intentar un nuevo vuelo desde Londres a la ciudad de El Cabo. Volará solo, en un aeroplano Moth, construido especialmente para él.

Es la primera vez que se realiza este vuelo por un solo piloto y en un aparato tan pequeño. Se espera que el teniente Bentley emprenderá su expedición el próximo martes. Su propósito es atravesar el Mediterráneo vía Malta y Trípoli. Boreará después la costa del Norte de África, y luego volverá sobre el curso del Nilo, siguiendo el camino tomado por sir Alan Cobban. El aparato ha sido bautizado con el nombre de «Dorys».

El príncipe Arthur de Connaught, ex gobernador general del África del Sur, ha entregado una carta al teniente Bentley, dirigida al actual gobernador general, conde de Athone.

Preparativos para el raid trasatlántico.

BERLIN.—El aviador alemán Koennecke ha efectuado en la mañana y en la tarde de hoy sus últimos vuelos de ensayo a bordo de su aparato, con excelente resultado. El avión quedará completamente equipado durante la noche, y desde mañana estará preparado para realizar el raid trasatlántico y en espera únicamente de buenos informes meteorológicos.

La política de la Sociedad de Naciones

VARSOVIA.—El diario «Glos Pravdy» publica un artículo pronunciándose contra la política de diplomacia secreta que se sigue en la Sociedad de Naciones.

El articulista, comentando las declaraciones hechas por el Sr. De Jouvenel, dice que el arreglo de las cuestiones europeas por las grandes potencias no justifica la existencia de la Sociedad.

La creencia general al fundarse ésta era que serviría para defender los intereses de los débiles contra los apetitos de los fuertes.

Concurso de prensas para vino

Organizado por la Dirección general de Agricultura y Montes se celebrará en Alcázar de San Juan un concurso de prensas continuas para vino en los días 3 al 9 de octubre, inclusive, del año actual.

Con el concurso proyectado se pretende poner de manifiesto en la práctica algunas de las condiciones de trabajo, rendimiento y calidad del vino obtenido, que reúnan las prensas continuas que se presenten.

Para los efectos de estas instrucciones todas las Casas procurarán nombrar un representante que asista al concurso, y al cual se dirigirá, durante la realización de sus experiencias, las comunicaciones verbales o por escrito que el jurado estime necesarias.

Las solicitudes de inspección deberán ser dirigidas al presidente del Consejo Provincial de Fomento de Ciudad Real.

El Jurado calificador estará constituido de la manera siguiente: Marqués de Casa Treviño, comisario regio de Fomento de Ciudad Real; D. Nicolás García de los Salmones, ingeniero director de la estación Ampelográfica Central.

Don Claudio Oliveras Masó, ingeniero director de los Servicios Enológicos de Barcelona.

Don Cristóbal Mestre Artigas, ingeniero director de la Estación Enológica de Villafranca de Panadés.

Don Juan Marcilla, ingeniero agrónomo,

profesor de Etnología de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Don Antonio Velázquez Díaz, ingeniero agregado a la Estación de ensayo de máquinas.

Don Enrique Sánchez Cantalejo, presidente de la Cámara Agrícola de Ciudad Real.

Don Sixto Fernández, director de la Estación Etnológica de Valdepeñas.

Ilustrísimo señor D. Carlos Morales Antequera, ingeniero agrónomo, jefe de la sección Agronómica de Ciudad Real.

Don Rafael Herrera Calvet, director de la Granja Agrícola.

LOS INCENDIOS EN FRANCIA

PARIS.—Según despachos recibidos de Tolón y Marsella, se han señalado nuevos focos de incendio en distintos bosques del Var, especialmente uno en una finca cercana a Frejus, que amenaza a la población, donde han sido evacuados el hospital y otros edificios inmediatos.

Las tropas y los bomberos trabajan activamente para combatir el fuego.

Este parece extenderse hacia Valescure. La región del Esterel está cubierta por una gran humareda en una extensión de varios kilómetros.

En los bosques del Trentino.

PARIS.—Telegrafían de Ginebra a «L'Echo de Paris» dando cuenta de haber estallado varios incendios, que se cree intencionados, en los bosques del Trentino.

El humo oscurece la luz del sol.

MARSELLA.—Parece demostrado que los nuevos incendios de bosques, señalados en la región de Frejus, se deben a una mano criminal.

Tanto en aquella localidad como en una extensión considerable de terreno una enorme nube de humo oscurece la luz del sol. El campamento y el hospital militar de Frejus han tenido que ser evacuados.

La salud pública

Según «El Siglo Médico», continúa sin variaciones el estado de la salud pública en Madrid; los catarros gastrointestinales por indigestión o enfriamiento constituyen la mayor parte de los afectos agudos. Las congestiones hepáticas y hemorroidales han aumentado en número.

La mortalidad sigue siendo moderada, y en los niños no se registra ninguna enfermedad epidémica.

INSTITUTO DE ALFONSO XIII

El título de bachiller

La «Gaceta» dispone que para el ingreso en el Instituto Agrícola de Alfonso XIII es necesario poseer el título de bachiller, según el antiguo plan de la segunda enseñanza, o bien haber aprobado el Bachillerato elemental y el año común del universitario, según el nuevo plan, y aprobar mediante examen ante Tribunales formados de profesores de la Escuela designados al efecto y en las fechas reglamentarias, los grupos siguientes:

Primer grupo.—Cultura general y fundamentos filosóficos de las ciencias.

Matemáticas (primer grado).

Segundo grupo.—(Que exige tener aprobado el anterior.)

Matemáticas (segundo grado).

Biología general.

DESDE BERLIN

La guerra de francotiradores.

El periódico «Berlín del Mediodía» anuncia que muy en breve se van a emprender negociaciones a propósito de la Comisión de información de la guerra de francotiradores, Comisión que estará integrada por delegados belgas y alemanes.

Cree desde luego el citado periódico que no se constituirá una Comisión internacional, sino que se acudirá a una personalidad de un Estado neutral para que la presida, y figurarán en ella solamente delegados de Alemania y Bélgica. Posiblemente se acudirá también a la cooperación de autoridades técnicas, jurídicas y militares; pero en ningún caso formarán parte de la Comisión citada elementos de ninguna de las otras potencias que participaron en la Gran Guerra.

Los farmacéuticos titulares

Por el ministerio de la Gobernación se ha circularo a los gobernadores de las 49 provincias una Real orden para que cuantos Municipios no tengan provistas en propiedad sus plazas de farmacéuticos titulares las anuncien inmediatamente y las provean en la forma que preceptúan los reglamentos vigentes.

Las perseverantes demandas de los farmacéuticos titulares van teniendo eco en las esferas oficiales, y es de esperar que tras este llamamiento a los Concejos para el cumplimiento de sus deberes sanitarios inexcusables se atienda a satisfacer las modestas mejoras que con justicia y razón evidente tienen solicitadas estos funcionarios.

LA NUEVA GUIA TELEFONICA

Ha terminado la distribución de la Guía de Madrid. Si algún abonado no ha recibido el ejemplar que le corresponde, se le aplica que llame al 0,4, pida comunicación con la Sección de Guías, refiera el caso y dé su nombre, señas y número de su teléfono. En el acto le será enviada una Guía por un mensajero.

Es importante para el buen servicio urbano retirar la Guía vieja y consultar solamente la nueva, porque ésta contiene gran número de nuevos abonados y cambios que no figuran en aquella.

La Guía nueva se distingue fácilmente de la vieja por la cubierta que es de color gris.

La Guía de Madrid ha sido revisada con el mayor cuidado antes de publicar esta nueva edición. Se han hecho todos los esfuerzos posibles para que resulte sin error. No obstante, si algún abonado encontrara alguna equivocación en la redacción de su nombre, se le ruega que lo consigne en el boletín perforado que encontrará al principio de la Guía, lo arranque y lo remita por correo al Departamento Comercial, Avenida Conde de Peñalver, 5.

Se llama especialmente la atención hacia la lista de centrales urbanas e interurbanas de la Compañía Telefónica Nacional de España, que se encuentra en las páginas amarillas al final de la Sección de Profesiones, porque dicha lista será de gran utilidad a cuantos deseen celebrar una conferencia o expedir un telefonema a algún pueblo cuyas facilidades de comunicación no le sean enteramente conocidas.

Y si el pueblo que el abonado tiene en la mente no figura en la lista de la Guía, llame al 09 y pregunte si puede cursarse servicio con aquel lugar. Recuérdese que la Compañía está constantemente construyendo nuevas líneas y abriendo nuevas estaciones telefónicas.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

DE ITALIA

Para evitar la emigración.

ROMA.—El día 1 de septiembre entrarán en vigor las nuevas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para combatir la emigración.

De ahora en adelante ningún trabajador italiano podrá salir de la frontera del país sin poseer un contrato de trabajo con un patrono extranjero conocido, o sin exhibir un documento de llamada, firmado por parientes hasta tercer grado, en el cual se justifique cumplidamente la causa de la marcha del trabajador.

Durante el primer semestre del año actual, el número de emigrados apenas había sido superior a cincuenta mil, y con las nuevas medidas restrictivas adoptadas, seguramente se ha de reducir bastante esa cifra.

Una nota oficiosa, que ha sido facilitada acerca del asunto, dice que lo que se persigue es contrarrestar el movimiento de desnacionalización originado por los emigrantes que marchan fuera de Italia, movimiento fomentado en algunos países extranjeros, con perjuicio de los intereses nacionales italianos, y de retener dentro de Italia lo más posible, a los trabajadores italianos a pesar del aumento creciente de la población.

Viaje de Mussolini.—Maniobras de la escuadra.

ANCONA.—El presidente del Consejo, Sr. Mussolini, ha embarcado a bordo del yate «Giuliana» para asistir personalmente a las maniobras que va a realizar la escuadra italiana en combinación con el ejército de tierra.

ROMA.—El yate «Giuliana», a bordo del cual ha embarcado el jefe del Gobierno Sr. Mussolini, con objeto de presenciar las maniobras que ha de realizar la escuadra italiana en combinación con el ejército de tierra, es el mismo en que el «duce» se entrevistó con el Sr. Chamberlain hace próximamente un año.

En los Centros políticos, la nota de la decisión adoptada por el Sr. Mussolini, marchando a presenciar las maniobras ha causado alguna emoción, pues hasta hace muy poco, no solamente se carecía de referencias acerca del viaje, sino que tampoco se sabía que el jefe del Gobierno había salido para Roma.

Nuevo Museo en Venecia.

ROMA.—En breve inaugurará en Venecia el Rey Víctor Manuel un Museo de arte oriental, quizá el único de este género que hay en Italia.

El nuevo Museo ha sido instalado en el palacio Pesaro, construido en el siglo XVII en el Gran Canal.

La magnífica colección reunida, que ahora podrá admirar el público, la formó el año 1893 el príncipe Enrique de Borbón-Parma, conde de Bardi, que, en unión de su esposa y varios aristócratas italianos, hizo un largo viaje por Extremo Oriente en un yate de su propiedad.

Acompañó a los expedicionarios un diplomático austriaco que residía en Pekín, y en el transcurso de varios meses visitaron, entre otros países, Siam, Cochinchina, el Camboya, Tonkin y, sobre todo, China y Japón.

En todas las ciudades que visitó el príncipe, adquirió numerosos objetos de arte que, poco a poco, fué consignando a Europa, a Trieste, en donde llegó a reunir 1.500 cajas conteniendo armas, joyas, relojes, pinturas, bronce, esmaltes, telas bordadas y objetos de lana y jade, entre otros muchos.

El príncipe murió en 1906, y su viuda y heredera universal abandonó Venecia, donde había instalado la colección de objetos de Extremo Oriente, y la vendió a un anticuario vienés en un millón de francos, pues en aquella época no se daba el valor enorme que hoy tienen las antigüedades de los remotos países orientales.

El anticuario en cuestión, sin retirar la colección de Venecia, fué vendiendo pequeños lotes de objetos, hasta que en 1915, durante la guerra, el Gobierno italiano confiscó a Austria la colección, resolución confirmada por el Tratado de Saint-Germain.

Aniversario de la muerte de Pio X.

ROMA.—El día 20 de agosto de 1924 moría Su Santidad Pio X.

Su pontificado había dejado un recuerdo imperecedero, y se caracterizó por lo paternalmente que ejerció su altísima misión, y por la lucha que sostuvo contra todo modernismo religioso o político, así como contra las falsas teorías que pudieran desvirtuar la fe.

Aquel defensor de los dogmas de la Iglesia se impuso al mundo, que le admiró y le admiraba, hasta el punto de que, antes que la Iglesia decidiera sobre el proceso de su beatificación, muchos católicos le consideraban como santo.

Todos los meses, en esta fecha, en un altar situado al lado de su tumba, lugar de término de muchas peregrinaciones, que cubren constantemente de flores su sepulcro, reza una misa el cardenal Merry del Val, que fué su fiel colaborador durante todo el pontificado.

Esta mañana, por ausencia de dicho cardenal, que está descansando unos días fuera de Roma, rezó la misa el padre postulador de la causa de beatificación de Pio X.

Una gran muchedumbre ha desfilado delante de la tumba del inolvidable Pontífice.

Los ingenieros civiles

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto en un decreto-ley, que aparece en la «Gaceta»:

Primero. En lo sucesivo, para ascender en los diversos Cuerpos de Ingenieros dependientes del ministerio de Fomento, de la categoría de subalternos a la de jefes, se procederá a una calificación de su actuación como subalternos, en la que se acredite que reúnen las condiciones de mando y la facultad de abarcar el conjunto de las múltiples atenciones que hoy requiere el desarrollo de las obras públicas. La calificación se llevará a cabo por una Junta, compuesta por un inspector general de la categoría de presidente de sección del Consejo correspondiente, el presidente de la Asociación del Cuerpo a que pertenezca el ingeniero, un vocal del mismo Consejo y el número de ingenieros jefes que, sin exceder de cuatro, presten servicio en Madrid y lo hayan prestado, sin ausencias prolongadas del servicio, en cargos importantes y variados en los diferentes ramos de su profesión.

La Junta podrá reclamar cuantos antecedentes estime oportunos de los jefes a cuyas órdenes haya servido el subalterno que motive la calificación, facilitándose además a la misma por la Dirección general correspondiente la hoja de servicio de dicho funcionario.

Segundo. Para los ascensos de la categoría de ingenieros jefes a inspectores generales se requerirá análoga calificación a la establecida en el artículo anterior, constituyéndose la Junta calificadora por todos los vocales de la categoría de inspector del Consejo correspondiente. Dicha Junta recabará de los Centros y servicios oficiales cuantos datos e informes, tanto de carácter oficial como privado, estime necesarios.

Tercero. Tanto en uno como en otro de los casos a que hacen referencia los artículos anteriores, el ministro de Fomento, en vista de la propuesta de la Junta correspondiente, que debe haber oído al interesado, resolverá lo procedente.

Cuarto. La Junta calificadora que haya de informar para la provisión de destinos se compondrá de un inspector general, dos ingenieros jefes y dos ingenieros subalternos que tengan su residencia en Madrid y sean elegidos por votación en-

tre los de sus respectivas clases en la forma que más adelante se determina. Cuando se trate de destinos de ingenieros jefes se sustituirán los dos ingenieros subalternos por dos ingenieros jefes.

Quinto. La Junta calificadora, después de examinar los antecedentes de los diversos aspirantes a un destino, excluirá de ellos a los que no juzgue capacitados para el cargo, remitiendo a la Dirección general correspondiente una lista por orden alfabético de los que reúnan condiciones para ello.

Cuando se trate de proveer plazas de ingenieros jefes, la Dirección general someterá al ministro de Fomento una terna por orden alfabético, deducida de aquella lista, de los que, a su juicio, deban ocupar el cargo, designándose por el ministro al que lo haya de desempeñar. Se exceptúa de todos estos trámites la provisión de las plazas de los ingenieros jefes de sección y de negociado del ministerio, que serán designados libremente por el ministro.

Cuando se trate de proveer plazas de ingenieros subalternos, la Dirección general remitirá la lista al jefe del servicio correspondiente para que elija tres de los comprendidos en ella, remitiendo la terna correspondiente por orden alfabético a la Dirección, la que propondrá al ministro al de los tres que haya de ocupar el cargo.

Sexto. La designación de los ingenieros jefes que, en número máximo de cuatro, hayan de formar parte de la Junta calificadora de la aptitud para ascender a ingeniero jefe, se realizará por elección entre todos los jefes del Cuerpo correspondientes, siendo obligatoria la votación para todos los que presten servicio o sean supernumerarios en activo, y voluntario para los que no presten servicio alguno oficial.

Séptimo. La designación de los funcionarios que hayan de informar sobre la provisión de destinos se realizará también por elección, correspondiendo al Consejo en pleno del ramo la designación del inspector general; a los ingenieros jefes, la de los dos o cuatro jefes, y a los ingenieros subalternos, la de los dos de esta clase, siendo obligatorias las votaciones de modo análogo al caso anterior.

Octavo. Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones complementarias que requiera la aplicación de este Real decreto, que tendrá carácter de ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en él.

Los técnicos de la Prensa

Para el 24 de este mes está convocada por la Sociedad de Naciones una Conferencia de técnicos de la Prensa que se celebrará en Ginebra.

Es consecuencia esta Conferencia de la obra de Comités de directores de Agencias telegráficas, de oficinas de información y de periodistas destacados que se reunieron previamente en Ginebra.

La Conferencia—resumen de los trabajos hechos por los mencionados Comités—convoca a peritos de la Prensa, y en la invitación se dice:

«Como la Conferencia del 24 de agosto tiene de hecho el carácter de una reunión de técnicos, y no de mandatarios de Agrupaciones de Prensa, la invitación debe ser considerada como personal, y no lleva consigo la obligación de una consulta previa sobre los asuntos que serán discutidos en la Conferencia con las Asociaciones de Prensa de que pueda ser miembro el invitado.»

El orden del día provisional, resultado de las antedichas reuniones preparatorias, comprende los puntos siguientes:

Primero. Tarifas de los diferentes modos de transmisión rápida.

Segundo. Telegramas cifrados.

Tercero. Mejora de las comunicaciones.

Cuarto. Expedición de periódicos.

Quinto. Suscripciones por correo.

Sexto. Protección de las informaciones de Prensa.

Séptimo. Facilidades profesionales para los periodistas. Entre otras, viajes, escuelas, becas, pasaportes, tarjetas de identidad.

Octavo. Censura en tiempos de paz.

Noveno. Mejoras técnicas más recientes que pueden interesar a la Prensa.

Homenaje a don Juan Valera

CORDOBA.—A principios del próximo mes de septiembre, y coincidiendo con las fiestas dedicadas a la Virgen de la Sierra, Patrona de Cádiz, se celebrará en la ciudad egagrensé el homenaje a la gloriosa memoria de su hijo predilecto el inolvidable novelista D. Juan Valera.

Con gran solemnidad se efectuará el descubrimiento del busto del gran escritor, que honrará el principal pascio de Cádiz.

Después se efectuará una sesión literaria.

SUCESOS

Una mujer atropellada por un «auto».

En la calle de Leganitos atropelló el «auto» 18.953, que conducía Quiterio Galán, a Petra Vázquez, de cuarenta años. La produjo lesiones de pronóstico reservado.

CRONICA

Escritores hispanoamericanos

Custavo Adolfo Otero.

Entre los escritores de la nueva generación hispanoamericana que se distinguen por su obra ya madura se perfila la figura de Gustavo Adolfo Otero, escritor boliviano ampliamente conocido en Suramérica.

Otero es un mozo joven que con sus escasos treinta años ha realizado una labor fecundísima en la Prensa diaria y en el libro. Espíritu de gran inquietud y trabajo, hizo sus primeras armas en el periodismo, y luego ha publicado diez libros, plurales en sus temas y en sus rumbos mentales. Cultiva el ensayo, la novela, la crónica de viajes y la historia. Es decir, que es un escritor del tipo moderno, y de su pluma, plena de estudio y de meditación, han salido libros como «El Hombre del Tiempo Heroico» y «Pitagóricas», que son expresiones de un espíritu ponderado.

El escritor boliviano es un entusiasta hispanista, y en uno de los diarios más importantes de su país, y durante mucho tiempo, se impuso la tarea de divulgar con acierto la obra realizada por las cumbres del pensamiento español contemporáneo y de las personalidades jóvenes que se imponen. Su amplia cultura cosmopolita le ha permitido enfocar su pensamiento con más interés que en ningún país a España, hacia la que se siente atraído por la tradición y la raza.

Actualmente el Sr. Otero desempeña las funciones de cónsul general de Bolivia en España, con residencia en Barcelona, donde realiza una amplia labor en favor de los intereses hispanoamericanos, promoviendo el acercamiento espiritual y comercial de su patria con España.

Otero es un gran optimista de su país, y conversando con él nos decía:

«Bolivia es un gran emporio de riquezas, tanto materiales como espirituales; allí encontrará el hombre de trabajo campo de acción para sus actividades, y el de pensamiento, enormes sorpresas en su naturaleza y en su alma andina.»

Al referirse a la literatura boliviana nos dice que se encuentra en un período de formación, destacándose personalidades importantes, como Daniel S. Bustamante, pensador y escritor; Rosendo Villalobos, poeta recientemente coronado; Alberto Gutiérrez, historiador y publicista; Casto Rojas, escritor y financista; Juan Francisco Bedregal, prosista y poeta; Gregorio Reynolds, poeta, y José Eduardo Guerra, poeta y novelista. También tuvo palabras elogiosas para muchos escritores y poetas de la nueva generación.

Al hablar de la política de su país surge también su optimismo, expresando que Bolivia goza en estos momentos de una era de progreso, al amparo de un Gobierno honrado y laborioso, presidido por el doctor Hernando Siles. «Hay en Bolivia—nos dijo—un período de desarme moral, después de la época convulsiva del Gobierno Saavedra, y los ciudadanos lo único que quieren es trabajar, preparando la grandeza de su patria.»

Actualmente el señor Otero prepara una obra de propaganda de su país, destinada a fomentar las relaciones comerciales entre España y Bolivia, que será, sin duda, beneficiosa para los intereses morales y materiales de ambos países, la cual, según nos manifiesta, aparecerá el 12 de octubre, en homenaje a la fiesta de la Raza.

Semana Agrícola en La Coruña

El Consejo Provincial de Fomento de La Coruña ha organizado una Semana agrícola que se celebrará los días 22 al 28 del mes actual.

Desean los organizadores ofrecer a los representantes de los diversos sectores que en esta época acuden a la capital gallega una oportunidad para adquirir interesantes conocimientos que puedan servirles para contribuir al progreso y desarrollo de las principales fuentes de riqueza de aquella región.

Durante los citados días se darán por mañana y tarde conferencias que estarán a cargo de los ingenieros agrónomos y de montes de aquella provincia, quienes se ocuparán de la extensión de la pradería, la repoblación de los montes y la enfermedad del castaño, una de las más valiosas riquezas de Galicia.

Competentes personalidades de La Coruña se ocuparán de la Ganadería, la Apicultura, las Cajas rurales y los Sindicatos agrícolas.

A la sesión de clausura de esta Semana agrícola, que ha despertado enorme interés entre los labradores y ganaderos gallegos, está invitado el director general de Agricultura, así como las autoridades locales y representantes de diversas Corporaciones.

La cuestión renana

Propaganda comunista en Argelia.

PARIS.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha despachado los asuntos de trámite.

A la salida del Consejo, el ministro de la Guerra, Sr. Painlevé, ha declarado a los periodistas que continúan las conversaciones entre los Gobiernos de París, Londres y Berlín a propósito de la cuestión de los efectivos de las tropas aliadas de ocupación en Renania; pero añadió que no se había tomado todavía decisión alguna en lo que a este asunto se refiere.

El ministro del Interior, Sr. Sarraut, puso a sus colegas al corriente de la actividad desarrollada por la propaganda comunista en Argelia y de las medidas que piensa adoptar para contrarrestar los efectos de la misma. Se cree saber que el Gobierno tiene la intención de prohibir la circulación y venta de varios periódicos extremistas.

DE VALENCIA

Muerto de un puñetazo.

VALENCIA.—Comunican de Burjasot que con motivo de las fiestas tradicionales recorría la banda de música del pueblo los valles. Le seguía un grupo de muchachos, y entre dos de ellos, llamados Ricardo Arailla y Abel Durá, ambos de dieciocho años, surgió una discusión. Ricardo propinó a su contrincante un puñetazo en la cara, cayendo al suelo sin sentido.

Varios amigos de Abel acudieron en su auxilio y consiguieron reanimarle. Cuando este muchacho recriminaba a Ricardo por su conducta cayó al suelo muerto.

Durá había sufrido un derrame cerebral a consecuencia del puñetazo que le había dado Arailla, que ha ingresado en la cárcel apesadumbrado por el mal tan irreparable que había causado a su amigo.

Dos vidas salvadas.

Ha ocurrido en la playa un suceso que ha merecido grandes elogios de las personas que lo han presenciado.

Estaban tomando el baño varias jóvenes, y una de ellas, confiada en sus grandes facultades de nadadora, se internó mar adentro. A los pocos instantes se vio cómo se debatía entre las olas, y pronto empezó a gritar pidiendo socorro.

En la playa se hallaba un caballero, don Ramón Marqués Guallart, quien al oír las voces que daba la joven y sus amigas se despojó rápidamente de parte de las ropas que vestía y se arrojó al agua, llegando en contados segundos al sitio en que se encontraba la joven.

El Sr. Marqués vio entonces, con el natural asombro, que quien se ahogaba era una hija suya.

Con el sobresalto consiguiente dicho señor sacó a su hija del agua y la depositó en la arena, pues se hallaba privada de conocimiento.

No había transcurrido media hora, y aún el Sr. Marqués no había conseguido que su hija volviera en sí, a pesar de haberle hecho la respiración artificial y de prodigarle otros cuidados, cuando oyó nuevamente cómo otras personas gritaban, pues un muchacho era arrastrado mar adentro y corría inminente peligro de ser ahogado.

El Sr. Marqués encargó a varias personas que cuidaran de su hija y volvió a arrojar al agua, salvando de una muerte cierta al muchacho.

Salvados y reanimados los dos jóvenes, el Sr. Marqués marchó con su hija a su domicilio.

Información política

Regresa el conde de Guadalhorce.

Procedente de Zarauz regresó esta mañana a Madrid el ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce.

Este asistió hoy a su despacho oficial, donde despachó con los directores del ministerio y recibió la visita del conde de Rozalejo.

Visitas en Gobernación.

El general Martínez Anido recibió esta mañana las visitas del conde de Sagasta, gobernadores de Segovia, Teruel y Jaén, el general Correa, nuevo gobernador de Lérida, alcaldes de Salamanca y Riotosa, teniente de alcalde de Sevilla, señor Fernández Palacios, coronel Malibrán y Civantos; condes de Pinoñel y Casafuerte y una numerosa Comisión de Barcelona.

También despachó el Sr. Martínez Anido con los directores generales de su departamento.

Petición de un Instituto de Segunda Enseñanza.

Una Comisión de Zafra, presidida por el alcalde visitó hoy al ministro de Instrucción Pública, al que expusieron los deseos de la citada población de que se estableciera en la misma un Instituto de Segunda Enseñanza.

Despacho del presidente.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana en el ministerio de la Guerra con los ministros de Gobernación, Marina y Gracia y Justicia y recibió a los generales Carranza y Nouvilas; al coronel Barbero y al teniente coronel Sr. Fernández Mulero.

El general Sanjurjo, en Madrid.

Se encuentran en Madrid el alto comisario en Marruecos, general Sanjurjo, y su jefe de Estado Mayor, general Goded.

Ambos celebraron esta mañana una extensa conferencia con el jefe del Gobierno, en el ministerio de la Guerra.

El comercio exterior alemán

La cifra de importaciones es la mayor desde el fin de la guerra.

BERLIN.—El balance del comercio exterior alemán en el mes de julio último presentaba todavía un déficit de 430 millones de marcos.

Este déficit había sido en el mes de junio de 440 millones.

Las importaciones ascendieron en el citado período a 1.267 millones de marcos, contra 1.197 que se registraron en el mes anterior. Esta cifra es la más elevada que se ha obtenido desde el fin de la guerra.

Este aumento de 70 millones en las importaciones se refiere casi en su totalidad a artículos alimenticios.

Las exportaciones han sido en julio también superiores a las de junio, pues en este mes ascendieron a la cifra de 748 millones de marcos, mientras que en julio llegaron a 847 millones.

Manifestaciones de don Basilio Alvarez

Don Basilio Alvarez ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista de Vigo:

«Mi caso es, en concreto, una suspensión por falta de residencia, y con ella la consiguiente indisciplina, que no era poco, y que dió origen a mi extraña situación canónica. Suprimida la falta de residencia por mi renuncia a la abadía de Beiro, que efectué a principios de junio, el dar concluso el expediente fué de un momento, sobre todo cuando la magnanimidad, como sucedió en el Provisorato de Orense, es la característica de la curia eclesiástica. Mi vida inquieta y turbulenta rondó muchas audacias; pero, para dicha mía, dejé indenne mi fe. Y tampoco aquellos atrevimientos, que no eran más que una modalidad de táctica, arañaron mi conciencia. Nada me remuerde de aquella actuación, que considero la única digna de mi vida. Claro que en el actual ordenamiento de mi vivir religioso

hubo un varón por mil conceptos preclaro—he nombrado al doctor Cerviño, obispo de Orense—que influyó en mi ánimo de un modo decisivo. Encontré en él ternura y generosidad y unos brazos abiertos en ademán de estrecharme. Sinceramente agradecido le estoy también al provisor de la diócesis, doctor Bugallo Pita, que con ejemplar celo cristiano, y haciendo gala de su proverbial hidalguía, facilitó grandemente mi reconciliación. Y nadie más ha contribuido a mi normalidad canónica, ya que lo único importante del acto fué la espontaneidad; porque espontánea ha sido mi renuncia del curato, espontánea mi visita al prelado, espontánea mi ida a practicar Ejercicios espirituales y espontánea mi sumisión a la autoridad de la Iglesia.»

Dimisión del alcalde de Salamanca

En la reunión privada celebrada por el Ayuntamiento se dió cuenta de la dimisión del alcalde, D. Aureliano Sánchez Ferrero, la cual fué aceptada. Una Comisión de concejales informó al gobernador de la dimisión del alcalde.

A última hora se ha notificado al señor Sánchez Ferrero el auto de procesamiento y prisión por las denuncias formuladas contra él por su actuación como notario en el pueblo de La Vellés.

Se han depositado 35.000 pesetas de fianza para que pueda gozar de libertad.

Medidas de previsión

La Dirección general de Agricultura y Montes ha hecho pública la siguiente Real orden circular:

«El excelentísimo señor ministro de Fomento, por Real orden de 5 del corriente, me dice lo que sigue:

«A este ministerio se han dirigido consultas y circulares con motivo de la campaña iniciada contra los perros vagabundos y demás plausibles medidas conducentes a preservar al hombre y a los animales de los peligros de la rabia.

Sin duda con el mejor propósito, y sin observar que la misma Real orden de Gobernación de 1. de julio del corriente año no prescribe la vacunación preventiva de los perros, limitándose a otras medidas de policía sanitaria adecuadas al caso, por algunos gobernadores civiles se ha dispuesto la vacunación de los perros, añadiendo con ello una medida que el ministerio de la Gobernación, con gran conocimiento de la materia, no la incluyó entre las de la citada Real orden, por considerarla de un valor relativo y en ciertos casos peligrosa.

Este ministerio, encargado también de velar por la sanidad pecuaria, y figurando entre las enfermedades objeto de especial atención en la ley de Epizootias la rabia, ha estimado oportuno, precisamente en evitación de contribuir a su difusión y de que se dé carácter obligatorio y legal a una medida acerca de cuya eficacia y conveniencia la ciencia no ha dicho la última palabra, recomendar a los gobernadores civiles se abstengan de imponer la vacunación obligatoria contra la referida enfermedad, y, por el contrario, si alguien desea vacunarse, se lleve una estadística de los perros vacunados preventivamente y se vigilen para comprobar sus efectos.

Asimismo, a los perros mordidos por otros rabiosos se les aplicarán las medidas previstas en la ley y reglamento de Epizootias, artículos 175 y siguientes, prescindiendo del tratamiento antirrábico.»

Otro Montecarlo

NUEVA YORK.—Se ha concertado un acuerdo entre un grupo de propietarios de hoteles de los Estados Unidos y otro de financieros cubanos para hacer de La Habana una gran estación de recreos.

Los iniciadores han adquirido ya una línea de ocho kilómetros a orillas del mar y una superficie de 2.000 acres (el acre tiene 4.046 metros cuadrados), en la cual construirán hoteles, Casinos y todo lo necesario para hacer surgir el «Montecarlo del Oeste».

Se calcula que los gastos ascenderán a 12 millones de dólares.

Reversión de los tranvías

Un Real decreto-ley autorizó en 1.º de abril próximo pasado al Gobierno para subrogar sus derechos a la reversión al Estado de ciertas líneas de tranvías a favor de los Ayuntamientos que lo solicitaran.

El de Madrid—cumpliendo cuanto ordena la disposición citada—pidió se le concediese esa autorización.

A ese efecto, la «Gaceta» ha publicado la Real orden siguiente:

«Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para subrogarse al Estado en sus derechos sobre reversión de aquellas líneas de tranvías o trozos de las mismas que, formando parte de la red urbana, estén situadas en terrenos del Estado y comprendidas en el término municipal de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid se compromete a abonar al Estado un canon anual, con inclusión de amortización en cinco años, en la forma siguiente:

Primer año.—Capital, 2.347.109,51 pesetas; intereses, 140.826,57; amortización, 47.109,51; total anual, 187.936,08.

Segundo año.—Capital, 2.300.000; intereses, 138.000; amortización, 400.000; total anual, 538.000.

Tercer año.—Capital, 1.900.000; intereses, 114.000; amortización, 500.000; total anual, 614.000.

Cuarto año.—Capital, 1.400.000; intereses, 84.000; amortización, 650.000; total anual, 734.000.

Quinto año.—Capital, 750.000; intereses, 45.000; amortización, 750.000; total anual, 795.000.

Totales: intereses, 521.826 pesetas; amortización, 2.347.109,51; en junto, 2.868.937,08.

Estas cantidades serán abonadas por el Ayuntamiento si la percepción por el Estado esté supeditada a condición alguna.

Podrá aumentarse la cantidad destinada a amortización total del capital cuando así convenga al Ayuntamiento de Madrid.»

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27.

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de dieciséis a veintidos. Los domingos, de diez a trece.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Derechos de Aduanas

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la decena siguiente al día 20 del mes actual, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 13 enteros 94 céntimos por ciento.

Espectáculos para hoy

PARDINAS.—A las 10,30, La alsaciana y El huésped del Sevillano.

PAVON.—(Compañía Rambal).—A las 6,30 y a las 10,30, París-Lyon-Mediterráneo.

FUENCARRAL.—(Compañía de atracciones).—A las 10,45, Oremor, Carmelita Sevilla, Trío Lara y Matilde de Lara (canciones).

CHUECA.—A las 7 y a las 11, Las aviadoras.

NOVEDADES.—A las 10,45, el ilusionista profesor Reynald en sus notables experimentos de ilusionismo y magia.

ARTES GRAFICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

Grandes Almacenes CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880 TELEFONO NUMERO 12.101. APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal: I. MONTILLA Y A. INGUENZA ROYO, 2. MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Blouse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas. — Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas tubulares. — Máquinas de vapor. — Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso). — Armaduras. — Instalaciones completas de fundiciones y altos hornos. — Trabajos hidráulicos. — Laminadores. — Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. — Apartado 176, SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
-:- Aduanas -:-
-:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 8 para Gijón y de Coruña el 10.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 30 para Gijón, y de Coruña el primero de septiembre.

Línea Mediterráneo-Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 25 de agosto, para Málaga, y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New-York.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Santander el día 25 de agosto para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 13 de agosto, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico.

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 16 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el día 20.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaoeli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriacó Rojas, y don Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izqda.
Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO -:- AUDICIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

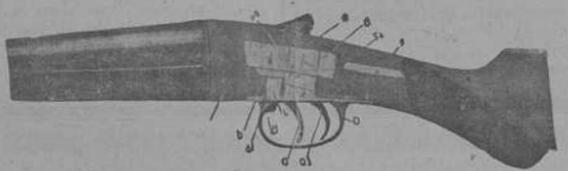
fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA P E S E T A CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde
PINTO (provincia de MADRID)



Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos
SERRATE

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -:- Magnífico internado -:- Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID